

RESOLUCIÓN  
N° 2477 / 96

EXPEDIENTE N° 28.913/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 2248

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1996.

En atención al pedido de gastos de movilidad -Buenos Aires/Campana (Provincia de Buenos Aires- (Decreto n° 1.343/74, anexo I, artículo 5°, apartado I, inciso f) y viáticos por el término de medio día (1/2), formulado por el señor Angel Luis da Riva, titular de la Prosecretaría de Comunicaciones, a favor del Encargado de Sección (P.O.M.) señor Alfredo Omar Alvarez, con motivo de su próximo traslado a la Ciudad de Campana, a los efectos de llevar a cabo la reparación "in situ" de la central telefónica ubicada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese y gírese el presente a la Dirección de Administración Financiera, a fin de dar cumplimiento.



JULIO S NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION